

1.01.23. 2025401548

Santiago de Cali, 17 de octubre de 2025

Doctora

NATALIA IRENE MOLINA POSSO

Directora

Departamento Nacional de Planeación – DNP

Correo Electrónico: marthgarcia@dnp.gov.co

Dirección: Calle 26 # 13-19, Piso 1° - Edificio ENTerritorio

Bogotá D.C., Colombia

Doctora

MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Ministra de Transporte

Correo Electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

Dirección: Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 - Centro Comercial Gran Estación II

Bogotá, D.C – Colombia

Doctor

GERMAN ÁVILA PLAZAS

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Dirección: Carrera 7 No. 6B- 80.

Bogotá, D.C – Colombia

Asunto: Solicitud de priorización para la suscripción del Convenio de Cofinanciación del Proyecto Tren de Cercanías del Valle del Cauca, Tramo Cali - Jamundí.

Respetados Ministros y Directora General,

Como es de su conocimiento, el Tren de Cercanías es uno de los proyectos de importancia estratégica para la ciudadanía del Valle del Cauca, Santiago de Cali y Jamundí. El compromiso, tanto de la Gobernación como del Distrito y el Municipio, para sacarlo adelante se mantiene firme y está demostrado: ya tenemos el proyecto totalmente estructurado, el financiamiento territorial garantizado, los equipos de trabajo dispuestos y el clamor popular de la región para materializarlo. Sin embargo, los tiempos para la gestión de los procesos del orden nacional y la próxima entrada en vigencia de la ley de Garantías el 8 de noviembre, generan el riesgo de no poder continuar con el proyecto hasta mediados del año entrante, luego de las elecciones presidenciales.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Despacho



El proyecto ha sido estructurado de forma integral, con el apoyo de la Financiera de Desarrollo Nacional FDN, bajo estándares técnicos, financieros, ambientales e institucionales y en cumplimiento de los requerimientos establecidos por las entidades del orden nacional que ustedes representan. Asimismo, hace parte de la apuesta por la reactivación ferroviaria incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia mundial de la vida*", como un proyecto estratégico que prioriza la modernización de la infraestructura ferrea regional para el Departamento del Valle del Cauca.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta la inminente entrada en vigencia de la Ley de Garantías, que restringe la suscripción de convenios interadministrativos hasta mayo o junio del 2026, solicitamos su especial apoyo para priorizar la expedición de los documentos a cargo de las entidades del Gobierno Nacional a su cargo para la firma del Convenio de Cofinanciación.

A la fecha, el proyecto se encuentra a la espera de la emisión del Aval Técnico del Ministerio de Transporte y del Aval Fiscal del Ministerio de Hacienda. Posteriormente, se deberá gestionar ante el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la aprobación del documento CONPES, junto con el concepto previo favorable requerido para avanzar en la obtención de las autorizaciones necesarias para la suscripción de las vigencias futuras, que a su vez, constituyen un requisito indispensable para la firma del Convenio de Cofinanciación entre la Nación y las Entidades Territoriales.

Agradecemos la atención prestada a nuestra solicitud y estaremos dispuestos para atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Gobernadora

Departamento del Valle del Cauca

ALEJANDRO EDER GARCÉS

Alcalde

Distrito de Santiago de Cali

Copia: Paola Andrea Castillo Gutiérrez. Alcaldesa Municipio de Jamundí

Elaboró y revisó: Julián Lora Borrero; Gerente SITREN GV SAS

Aprobó: Diana Lorena Vanegas Cajiao; Directora Departamento Administrativo de Jurídica; Gobernación del Valle del Cauca

Ana Catalina Castro Lozano; Directora Departamento de Gestión Jurídica; Alcaldía de Santiago de Cali.

Archívese en: Contrato Interadministrativo Derivado No. 1.310.02.20-0563 de 2021

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (602) 620 00 00

contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co